

## **ACTA DE SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA 26 DE OCTUBRE 2017**

En Puno, siendo las diez y treinta minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA
2. Aprobación de Licencia, Renuncias, Contrato de docentes y Convenios
3. Periodo de Licenciamiento Institucional
4. Incorporación de la UNA-Puno a la ANAUPP
5. Autorización para desarrollo y ejecución de ejecución de proyector de tesis en 40 días, egresados de Esc. Nutrición Humana
6. Aprobación de cargos de facultades
7. Aprobación de renuncia de estudiantes a escuelas Profesionales de Med. Veterinaria, Ing. Geológica, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Electrónica

### **1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA**

**Consejo Universitario** aprobó Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Mención.

### **2. Aprobación de Licencia, Renuncias, Contrato de docentes y Convenios.**

**Consejo Universitario** aprobó Licencias, Renuncias, Contrato de Docentes y Convenios.

#### **LICENCIAS:**

**Consejo Universitario** aprobado aprobó lo siguiente:

- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 1562-2017-R-UNA de fecha 01 de junio del 2017.
- En vía de regularización la licencia sin goce de haber a favor de la Abog. GUADALUPE MANZANEDA PERALTA Docente de la Escuela Profesional de Derecho – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

**Consejo Universitario** aprobado aprobó en vía de regularización la ampliación de Licencia con goce de haber a favor de la Dra. ELIANA MAZUELOS CHAVEZ Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial – Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; para concluir con la Pasantía de Investigación Universitaria en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa; a partir del 16 al 31 de agosto del 2017.

#### **Licencia en comisión de Servicio al Exterior:**

- Autorizar el viaje a SAO PAULO BRASIL, en Comisión Oficial de Servicio del 23 al 27 de octubre del 2017, a favor de Docentes de la Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; para participar en calidad de Ponente en el XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF):
  - M.Sc. LUPERIO DAVID ONOFRE MAMANI.
  - DR. JAVIER SANTOS PUMA LLANQUI.
- En de regularización autorizar el viaje a POTOSI - BOLIVIA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 15 al 17 de setiembre del 2017, a favor del Dr. ALEJANDRO COLOMA PAXI Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para participar en calidad de Ponente en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Agroindustriales.
- En vía de regularización autorizar el viaje a SAN ANDRES DE LA PAZ BOLIVIA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 04 AL 06 de octubre del 2017, a favor del Ing. OMAR HENRY MARCA FLORES Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para participar en calidad de Ponente en el I Congreso Nacional Universitario entre Carreras de Topografía y Geodesia, Agrimensura y Geomática.
- En vía de regularización autorizar el viaje a SAN ANDRES DE LA PAZ BOLIVIA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 04 AL 06 de octubre del 2017, a favor del M.Sc. LUIS ALBERTO MAMANI HUANCA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; para participar en calidad de Ponente en el I Congreso Nacional Universitario entre Carreras de Topografía y Geodesia, Agrimensura y Geomática.
- En vía de regularización autorizar el viaje a RIO DE JANEIRO - BRASIL, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 07 AL 18 de agosto del 2017, a favor del Dr. TOMAS VELIZ QUISPE Docente del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UNA; para participar en las Jornadas Académicas, Culturales
- En vía de regularización autorizar el viaje a CORDOVA ARGENTINA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 01 al 08 de setiembre del 2017, a favor del Lic. ROBERTO AUGUSTO DEL CARPIO MINAYA Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; para participar como Ponente en el XCIII Conferencia Latinoamericana de Informática – CLEI 2017.
- En vía de regularización autorizar el viaje de 106 Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura a la PAZ BOLIVIA; para participar en el I Congreso Nacional Universitario entre Carreras de Topografía y Geodesia, Agrimensura y Geomática; evento organizado por la Facultad de Tecnología, Carreras de Topografía y Geodesia de la Universidad Mayor de San Andrés; la delegación de estudiantes viaja bajo la responsabilidad de los Docentes M.Sc. Luis Alberto Mamani Huanca e Ing. Omar Henry Marca Flores.
- Autorizar el viaje a GUADALAJARA - MÉXICO, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 16 AL 27 de octubre del 2017, a favor de la M.Sc. OFELIA MARLENY MAMANI LUQUE Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; para participar del curso de capacitación: "La Creatividad y el Pensamiento Divergente en el Diseño, que se realizará en la Escuela Complutense Latinoamericana en la Universidad de Guadalajara.

**RENUNCIA:**

**Consejo Universitario** aprobó en vía de regularización aceptar la renuncia voluntaria a la docencia universitaria presentada por el Dr. HUGO WENCESLAO DEZA CALSIN Jefe de Prácticas a Tiempo Completo Nombrado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA-Puno; a partir del 01 de setiembre del 2017.

**CONTRATO DE DOCENTES:**

Escuela Profesional de Educación Inicial:

**Consejo Universitario** aprobó en vía de regularización el contrato directo por invitación en la modalidad de reemplazo en la Escuela Profesional de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA, a partir del 07 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	Obser.
	ROLANDO SUCARI CRUZ	Auxiliar T.P. 08 hrs.	Reemplazo Dr. Ivan Quispe Auca, Lic. SGH.

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato de Docentes por invitación directa y reemplazo para Semestre 2017-II, en la Modalidad de CAS, en sus categorías y Escuelas Profesionales respectivas; hasta el 31 de diciembre 2017; de acuerdo a la Escala de Remuneraciones del Personal Docente por categorías; según el siguiente detalle:

PLAZA N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDI	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVAC	A PARTIR DEL
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:</b>						
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA:</b>						
418	ISRAEL LIMA MEDINA	CAS	Auxiliar T.P. 20 hrs.	61	Plaza Fac. Química. Concordancia al contrato con el Programa Innóvate para la Competitividad y la Producción.	15 de octubre del 2017
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>						
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES:</b>						
245	OMAR GENARO SERRUTO ROSELLO	CAS	Auxiliar T.P. 15 hrs.		Reemplazo renuncia Ernesto A. Zea Polar. Plaza 245	04 octubre del 2017
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO:</b>						
197	ROBERT ORLANDO MEDINA LIMA	CAS	Auxiliar T.P. 15 hrs.		Reemplazo renuncia Carina M. Araca Cc. Plaza 197	03 de octubre del 2017

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato de Jefes de Práctica por invitación directa para Semestre 2017-II, en la Modalidad de CAS, en sus categorías y Escuelas Profesionales respectivas y con cargo a Recursos Directamente Recaudados provenientes del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería; hasta el 31 de diciembre 2017; de acuerdo a la Escala de Remuneraciones del Personal Docente por categorías; según el siguiente detalle:

PLAZA N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDI CIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVAC	A PARTIR DEL
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b>						
	SELMIRA QUISPE PAUCAR	CAS	Jefe Prácticas T.P. 08 hrs.			21 de agosto del 2017
	LOURDES GUERRA CABRERA		Jefe Prácticas T.P. 08 hrs.			"
	GLISSETH WENDY LARICO FLORES		Jefe Prácticas T.P. 08 hrs.			"
	IRENE LÓPEZ LLANOS		Jefe Prácticas T.P. 08 hrs.			"

**CONVENIOS:**

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA; vigencia: 04 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector de Investigación de la UNA.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO – UNAP Y EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN; vigencia: 05 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Rector de la UNA. (ambos representantes pueden delegar).
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 2007-MINAGRI-PELT-DE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO Y EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA; vigencia: 03

años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decano de las Facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Biológicas e Ingeniería Agrícola de la UNA.

### **3. Pedidos de Licenciamiento Institucional:**

**Consejo Universitario** aprobó la denominación de Grado Académico y Título Profesional de los Programas de Estudios que oferta la Escuela Profesional de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano Puno; en concordancia a lo establecido en el currículo y/o estructura curricular vigente y declarado ante SUNEDU en la solicitud de Licenciamiento Institucional; según se detalla en los documentos adjuntos.

**Consejo Universitario** aprobó en vía de regularización la rectificación de la Resolución Rectoral N° 1188-96-R-UNA, en el extremo de aprobar la CREACIÓN de la MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ANDINA Y EDUCACIÓN en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano; con fines de licenciamiento Institucional. El mismo que debe ser propuesto a Asamblea Universitaria de la UNA.

**Consejo Universitario** aprobó disponer que los Programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano; elaboren el ESTUDIO DE DEMANDA y PLAN DE FINANCIAMIENTO para la convocatoria del año 2018; en función a la normativa vigente que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

### **4. Incorporación de la UNA-Puno a la ANUPP**

**Consejo Universitario** aprobó autorizar al Señor Rector de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; conformar, participar y ser miembros de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP).

### **5. Autorización para desarrollo y ejecución de provector de tesis en 40 días, egresados de Esc. Nutrición Humana.**

Oficio 450-2017-VRI-UNA-PUNO del Vicerrector de Investigación, por el que solicita autorización para el desarrollo de tesis en 40 días de 02 estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana; el mismo que se deriva al Vicerrector Académico para su opinión y aclaración sustentada al respecto; teniendo en cuenta que las opiniones vertidas en el mencionado Consejo, señalan que los plazos están establecido en el Reglamento y es una petición que no se ajusta a las normas.

### **6. Aprobación de cargos de facultades.**

**Consejo Universitario** aprobado aprobó el siguiente Cargo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA- Puno; según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VIGENCIA	HASTA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:			
Dr. FAUSTINO ADOLFO JAHUIRA HUARCAYA	Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Del 12-09-2017	Por el tiempo complementario de la presente gestión.
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:			
Dr. SAMUEL HUAQUISTO CACERES	Director (e) de la Unidad de Investigación	Del 07 de julio del 2017	Por el periodo complementario de la presente gestión.

### **7. Aprobación de renuncia de estudiantes a Escuelas Profesionales de Med. Veterinaria, Ing. Geológica, Ing. Metalúrgica, Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Electrónica:**

**Consejo Universitario** aprobó aceptar la renuncia presentada por Estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNA-Puno; según el siguiente detalle:

FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

- GROVER RUDY APAZA CAÑAZACA, DNI 75418841.

FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA\_

Escuela Profesional de Ing. Geológica:

- AMADOR MANGO AVILES, DNI 70149207.

Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica:

- FRANKLIN ABIDAN MAMANI TURPO, DNI 70414854.

- DEMES REY BEJAR HUAYLLA, DNI 46048299.

- VALERIO CHOQUE ACERO, DNI 71946593.

- KEVIN ROY PACORI LLAVILLA, DNI . 75950668.

FACULTAD DE FIMEES:

Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica:

- DARWIN BELLIDO MOROCCO, DNI 71824383.

Escuela Profesional de Ing. Electrónica:

- CARLOS DANIEL VILCA CUSI, DNI 70176723.

FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA:

Escuela Profesional de Ing. Agrícola:

- FREDY JULLIRI MAMANI, DNI 72745481.

FACULTAD ING. ECONÓMICA:

Escuela Profesional de Ing. Económica:

- ELMER AMERICO CRUZ CASILLA, DNI 70745270.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

Escuela Profesional de Ing. Agronómica:

- OLGUER MAMANI CANSAYA, DNI 44242837.

Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial:

- RUSSBEL WINTERS SALAZAR VILCA, DNI 72545317.

- JHONATHAN WILBER PAURO NUÑEZ, DNI 70681636.
- Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura:
- ALEXANDER VILLALVA CONDORI, DNI 73515715.
  - JOSE CRUZ SINCA, DNI 71558462.
  - MAURO DAHILTON NINA YUPANQUI, DNI 71083992.
  - DINA VANESA LIMACHI PERCA, DNI 74311914.
  - LEONARDO FAVIO MAMANI MACHACA, DNI 70461358.
  - WILLIAN JHON AROHUANCA MARCA, DNI 60178759.
  - ROYER YOUNG CHIPANA HANCCO, DNI 70841101.

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:**

Escuela Profesional de Sociología:

- DENIS NELSON CONDORI PUMAHUANCA, DNI 46374797.
- NICASIO MARCIAL QUISPE CATUNTA, DNI 44990316.
- EDMOND JOEL CHURA LOPEZ, DNI 70019004.
- WILLIAM RICHART HANCCO CHOQUEPATA, DNI 47445538.
- EDGAR ALAN TITO URBINA, DNI 70130652.
- CANDY NOELIAN MAMANI AQUICE, DNI 70146187.

Escuela Profesional de Antropología:

- ALEXANDER ELVIS GORDILLO TICONA, DNI 46392777.
- JORGE JOHAN TITO NEIRA, DNI 73817883.
- RAUL ROSENDO QUISPE CAYLLAHUA, DNI 70075331.

Escuela Profesional de Turismo:

- KAREN MILAGROS PERALTA QUISPE, DNI 70828257.
- JAIME YULIÑO HUANCA QUISPE, DNI 73382338.

Escuela Profesional de Arte:

- NESTOR VALERIO QUISPE MAMANI, DNI 47132598.
- WILSON EDILBERTO MENDOZA ARUQUIPA, DNI 42502716.
- GUIULDER ISAAC TICONA QUISPE, DNI 70068037.
- FRANKLI MAMANI RAMOS, DNI 70112575.
- JHON OMAR MAMANI JIMENEZ, DNI 71598410.
- MANUEL YEFERSON GRANDO MAMANI, DNI 73500115.
- YERELIM DINA PANCA MAMANI, DNI 71083951.

Comisión Central de Admisión:

**Consejo Universitario** aprobó la modificación de la Resolución Rectoral N°1334-2017-R-UNA, en el extremo de reprogramar la fecha del EXAMEN GENERAL para el 03 de diciembre del 2017; quedando vigente e invariable las demás partes de la resolución en referencia.

Pronunciamiento SUTRAUNA:

**Consejo Universitario** acordó emitir un pronunciamiento exhortando a las Autoridades del Gobierno Central la atención inmediata al pliego de reclamos de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano, por la medida de lucha emprendida por el SUTRAUNA; el mismo que debe ser difundido por los diarios de mayor circulación de la región (La República); conforme a la propuesta alcanzada por el SUTRA UNA.

Siendo horas trece con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se concluye la Sesión de lo que doy fe.